

Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán Del Departamento de Sololá, Guatemala C.A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 29 de Julio del año 2025.

Señores:

LICDA: Lucrecia Edith Martínez López Dirección Técnica del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas LIC: Julio Héctor Estrada Domínguez Comisión de Finanzas Públicas y Moneda Congreso de la República de Guatemala Ciudad de Guatemala RECIBIDO

29 JUL 2025

Firma: Hora: 9

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la Modificación al POA del mes de Julio del año 2025, realizado conforme ACTA No. 18-2025 DE FECHA 17 de Julio del Año 2025, SESION EXTRAORDINARIA, PUNTO TERCERO, Transacciones Nos. 454, 455 y 456. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente. -

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz Director Financiero Municipal

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE FINANZAS PIBLICAS Y MONEJO

2 9 JUL 2025

IRMA: HORA:



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán Del Departamento de Sololá, Guatemala C.A.



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -086-2025 Santa Catarina Ixtahuacán, 29 de Julio del año 2025.

FIRMA: CGC SOLOLA 29 JUL '25 am10:39

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora Jefe Administrativo Departamental Delegación de Sololá. Contraloría General de Cuentas

Licda, Sayda Dominga Melger Alarcón Delegación Departamental de Sotola Dirección de Delegaciones Departamentales Contratoria General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la, Modificación al POA del mes de Julio del año 2025, realizado conforme ACTA No. 18-2025 DE FECHA 17 de Julio del Año 2025, SESION EXTRAORDINARIA, PUNTO TERCERO, Transacciones Nos. 454, 455 y 456. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz Director Financiero Municipal

Municipalidad de Santa Catarina Sxtahuacán, Del Departamento de Sololá Guatemala C. A.



"...TERCERO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 52-2025/COPEP/MAXT de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal -COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHISAJCAVA II, ALDEA TZAMPOJ, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SCTOR CRUZ BE, CASERIO PATZAJ, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL CASERIO PALILIC, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TZUCUBAL, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de las comunidades para el presente ejercicio fiscal 2025, lo que se considera necesario a que se proceda con la Modificación al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la Modificación al POA que ha presentado la -COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHISAJCAVA II, ALDEA TZAMPOJ, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SCTOR CRUZ BE, CASERIO PATZAJ, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL CASERIO PALILIC, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TZUCUBAL, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, que a continuación se detalla:

No. DE EXP	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
454	32 00 001 000 027 274 22- 0101-0001 00	CEMENTO	Q. 25,000.00	Q. 0.00
	25 00 001 001 000 281 22- 0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q. 15,000.00	Q. 0.00
	32 00 001 000 007 331 22- 0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 45,133.34
	32 00 001 000 014 331 22- 0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 45,I33.33
	32 00 001 000 004 331 22- 0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 45,133.33
	32 00 00I 000 027 031 22- 010I-000I 00	JORNALES	Q. 15,400.00	Q. 0.00
1	32 00 001 002 000 154 22- 0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q. 15,000.00	Q. 0.00
	25 00 001 001 000 154 22- 0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q. 25,000.00	Q. 0.00
	25 00 001 001 000 171 22- 0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q. 25,000.00	Q. 0.00





	32 00 001 002 000 173 22- 0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 15,000.00	Q. 0.00
		TOTALES	Q. 135,400.00	Q. 135,400.00
No. DE EXP	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CRETIDO
455	12 0I 00I 000 0I0 28I 22- 0I0I-000I 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q. 0.00	Q. 223,262.79
	12 01 001 000 010 281 21- 0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q0,00	Q. 223,262.79
	19 01 001 000 001 332 22- 0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q. 223,262.79	Q. 0.00
	19 01 001 000 001 332 21- 0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q. 223,262.79	Q. 0.00
		TOTALES	Q. 446,525.58	Q. 446,525.58
No. DE EXP	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
456	32 00 001 000 029 331 21- 0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 21.30	Q. 0.00
	32 00 00I 000 028 33I 2I- 0I0I-000I 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 21.30
r .		TOTALES	Q. 21.30	Q. 21.30

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA, descrito en el presente instrumento. — III.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- V.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar certificación de rigor y remitir a donde corresponde. VI.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...". —

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útiles de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticinco.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac. Secretaria Municipal.-

Vo. Bo. Manuel Ixmatá Sohóm. Concejal Segundo Municipal.- Santa Calerina xtahuacán 23/07/2025 Pagina: Página 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA				
TIPO DOCUME	NTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECH	IA DE CREA	CIÓN
ACUERDO I	DE CONCEJO	ACTA NO. 18-2025 DE	21	7	2025
MUNICIPAL		FECHA 17 DE JULIO DEL	DIA	MES	AÑO

	,	2025
DIA	MES	AÑC
	D. DOCUMENT	

CLASE DE MODIFICACION: TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
--------------------------------------	-----------	---------	---	----------

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
32 00 001 002 000 154 22-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	-15,000.00
32 00 001 000 027 031 22-0101-0001 00	JORNALES	-15,400.00
25 00 001 001 000 154 22-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	-25,000.00
5 00 001 001 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-15,000.00
2 00 001 002 000 173 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-15,000.00
25 00 001 001 000 171 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-25,000.00
32 00 001 000 027 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	-25,000.00

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
32 00 001 000 007 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	45,133.34
32 00 001 000 014 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	45,133.33
32 00 001 000 004 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	45,133.33

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHUISAJCAVA II, ALDEA TZAMPOJ, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CRUZ BE, CASERIO PATZAJ, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL CASERIOT

SPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION 2025 DIA MES AÑO

FIRMA

23/07/2025 Pagina: Página 1 de 1 COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA CODIGO DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO FECHA DE SOLICITUD 2025 0706 MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA DIA MES AÑO TIPO DOCUMENTO RESPALDO No. DOCUMENTO FECHA DE CREACIÓN No. DOCUMENTO ACUERDO DE CONCEJO ACTA NO. 18-2025 DE 23 455 MUNICIPAL FECHA 17 DE JULIO DEL DIA MES AÑO CLASE DE MODIFICACION: TRANSFERENCIA MODIFICA: **EGRESOS** INGRESOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS CUENTA DESCRIPCION DE LA CUENTA MONTO 19 01 001 000 001 332 22-0101-0001 00 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN 19 01 001 000 001 332 21-0101-0001 00 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN -223,262.79 -446,525.58 Total ===> CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS CUENTA DESCRIPCION DE LA CUENTA MONTO 12 01 001 000 010 281 22-0101-0001 00 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS 223,262,79 12 01 001 000 010 281 21-0101-0001 00 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS 223,262.79 446,525.58 Total ===> DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHUISAJCAVA II, ALDEA TZAMPOJ, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CRUZ BE, CASERIO PATZAJ, ALDEA GUINEALES, SANTA CATAKINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL CASERIO DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: FECHA DE APROBACION APROBADO 23 2025 DIA MES AÑO AFIN RESUPUESTO FIRMA Santa Guate

			28/07/2025		Pagina: Página	1 de 1		
		COMPROBANTE DE	MODIFICACIO	ON PRESUPUEST	TARIA			
CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					CHA D	E SOLICITUD	
0706	MUNICII	PALIDAD DE MUNICIPALIDAD	DE SANTA CAT	TARINA	DIA		7 2025 MES AÑO	
ACUERDO	ENTO RESPALDO) DE CONCEJO NICIPAL	No. DOCUMENTO ACTA NO. 18-2025 DE FECHA 17 DE JULIO DEL	28	E CREACIÓN 7 2025 MES AÑO	430			
CLASE D	E MODIFICACION:	TRANSFERENC	CIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
		CREDITOS PRES	SUPUESTARIO	os disminuidos	3			
CUENTA	4		DESCRIPCION DE				MONTO	
00 001 000 029 33	31 21-0101-0001 00			NACIONALES DE USO	COMÚN		-21.30	
					Total ===	=>	-21.30	
		CREDITOS PRESUI	PUESTARIOS I	NCREMENTADO	os			
CUENTA 2 00 001 000 028 3	A 31 21-0101-0001 00		CRIPCION DE LA	CUENTA NALES DE USO COMÚN	r		MONTO	
		CONSTRUCCIONE	LS DE BIENES NACIO	NALES DE USO COMU	`		21.3	
					Total ==	>	21.3	
	LOS PROYECTOS: I IXTAHUACAN, SOI SANTA CATARINA	POA POR ALIMENTO DE RENGLO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LOLA, MEJORAMIENTO CAMINO R TXTAHUACAN, SOLOLA Y MEJOR DE ESTA OPERACION:	CASERIO CHUISA RURAL SECTOR CR	JCAVA II, ALDEA TZ UZ BE, CASERIO PA	AMPOJ, SANTA C TZAJ, ALDEA GUI PRINCIPAL CASE	ATARI INEALE RIO	NA	
SANTP	PRESUPUESTO ARINA IXTAHUACH	All ()		FIRMA	Cuatema No.	3		